UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID Nº 383.819.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 467/2020 de fecha ocho de julio de dos mil veinte, se aprueba la creación del Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 383.819 para "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" por Gs. 77.000.000.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha trece de julio de dos mil veinte, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 383.819 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales", en el presupuesto del año fiscal 2020, en la partida 350-30-011 por Gs. 9.000.000; en la partida 390-30-011 por Gs. 66.500.000 y en la partida 530-30-011 por Gs. 1.500.000.

La convocatoria fue publicada en fecha veintiuno de junio de dos mil veinte, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintiocho de julio de dos mil veinte.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con los materiales. La sumatoria de los precios unitarios cotizados por el oferente

Ing. Marizol Gattas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Asesora de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

según acta de apertura de ofertas es de Gs. 2.046.500, los precios unitarios se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción del Bien	FERRETERIA COMPADRE
1	Varilla de hierro conformada de 12 mm (12m)	62.000
2	Varilla de hierro conformada de 10 mm (12m)	45.000
3	Varilla de hierro conformada de 08 mm (12m)	29.500
4	Alambre de atar negro recocido N° 18	10.000
5	Cemento tipo 1 de 50 kg	55.000
6	Pintura latex acrílico Standar de 18 Lts	190.000
7	Esmalte Sintético 3,6 Lts.	120.000
8	Rodillo de lana para pared 23 cm	20.000
9	Pincel de cerda para madera 3"	10.000
10	Pincel de cerda para madera de 4"	12.000
11	Mezcladora de cemento de 130 Lts/ 1 HP	1.500.000

Se observa errores en la sumatoria, específicamente en el ítem nº 5, donde el precio unitario figura Gs. 55.000, el precio total Gs. 48.000, una vez realizadas las correcciones, la sumatoria de los precios unitarios es de Gs. 2.053.500. El oferente por nota acepta la corrección de los precios de su oferta.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación. Se solicitó por nota a los oferentes que presenten los documentos formales faltantes de sus ofertas.

Documentos Sustanciales	
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Cumple
Fotocopia de C.I.	Cumple
Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple

Requisitos documentales de participación	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple

Se aclara que el oferente no presentó al momento de presentar su oferta la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, por lo que se solicitó por nota que presente dicha constancia, en respuesta a este pedido, el oferente presentó la constancia.

OFERENTE: FERRETERIA COMPADRE de LISANE NATALIA SANCHEZ

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luis E. Pereira
Dirección de Compras
Municipalidad de Cambyretá

Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, se encuentran datos del oferente como catedrático en el Viceministerio de Educación año 2014, este hecho sin embargo no inhabilita al oferente para ser proveedor del estado y contratar con la Municipalidad de Cambyretá, por lo tanto cumple con los requisitos de calificación para participar del presente proceso.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, se observan variaciones significativas en los ítems nº 1, 2, 3 y 5, por lo cual se solicitó al oferente una explicación de dichas variaciones. El oferente justificó dichas variaciones por nota.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Requerimientos documentales

a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Presentó
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales de empresas públicas o privadas que avalen la experiencia requerida	Presentó

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Cumple Si/No
Antigüedad en el ramo de venta de materiales de construcción	3 años mínimo	20 años	Si
Demostrar experiencia en provisión de artículos de ferretería y materiales de construcción con facturaciones de venta y/o recepciones finales.	50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. (en los años 2017, 2018, 2019)	Cuenta con facturaciones por más del 50% del monto total máximo de la oferta	Si

CAPACIDAD TECNICA:

Requerimientos documentales:

a) Patente comercial del local que deberá estar en un radio no mayor a 10 km. De la Municipalidad de Cambyretá.	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Criterio	Oferente	Cumple Si/No
El oferente deberá tener la capacidad de entregar los bienes en el día quesean solicitados, para lo cual deberá contar con un local de distribución, que deberá estar en un radio no mayor a 10 km. De distancia de la Municipalidad de Cambyretá para entrega inmediata.	El oferente demuestra con patente comercial que cuenta con un local de venta de artículos de ferretería y materiales de construcción en un radio no mayor a 10 km de la Municipalidad de Cambyretá	Si

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 5695/2019 adjudicando la oferta presentada, bajo responsabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa **Nº 17/2020 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID Nº 383.819.**

SEGUNDO: Adjudicar el proceso **CD-17-2020 "ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" ID Nº 383.819,** a **FERRETERIA COMPADRE DE LISANE NATALIA SANCHEZ BRANDT,** con **RUC Nº 1141424-3**, por un monto minimo de **(Gs. 38.500.000) GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL** y un monto total máximo de **(Gs. 77.000.000) GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES,** para adquisición de articulos de ferretería y materiales de construcción según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	U.M.	Cantidad	Precio Unitario
1	Varilla de hierro conformada de 12 mm (12m)	Unidad	1	62.000
2	Varilla de hierro conformada de 10 mm (12m)	Unidad	1	45.000
3	Varilla de hierro conformada de 08 mm (12m)	Unidad	1	29.500
4	Alambre de atar negro recocido N° 18	Unidad	1	10.000
5	Cemento tipo 1 de 50 kg	Unidad	1	55.000
6	Pintura látex acrílico Estándar de 18 Lts	Unidad	1	190.000
7	Esmalte Sintético 3,6 Lts.	Unidad	1	120.000
8	Rodillo de lana para pared 23 cm	Unidad	1	20.000
9	Pincel de cerda para madera 3"	Unidad	1	10.000
10	Pincel de cerda para madera de 4"	Unidad	1	12.000
11	Mezcladora de cemento de 130 Lts/ 1 HP	Unidad	1	1.500.000

Cambyreta, 18 agosto de 2020

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Oxio Gabriel Martínez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá